FUNDELUZ

Fundación Hogar Geriátrico Luz de Esperanza
NIT. 804.016.326-2
RESOLUCION No. 14046 DE 26-11-2004- S.S.S.

Feliz el que cuida del enfermo
Y del anciano en sus días malos,
Dios lo habrá de salvar dándole
En esta tierra vida y felicidad.

Bucaramanga de 2024 23 AGO 2024

Señores
Alcaldía de Bucaramanga
Secretaria de desarrollo social
DRA. GLADYS MERCHAN GARCIA
Supervisora del convenio # 17
Ciudad

REF: solicitud de adicional del convenio de asociación entre ALCALDIA DE BUCARAMANGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, Y LA FUNDACION HOGAR GERITRICO LUZ DE ESPERANZA de los recursos provenientes de la estampilla para el bienestar del adulto mayor del orden municipal y departamental y así garantizar la continuidad de nuestro convenio de asociación el cual beneficia nuestros 110 adultos mayores atendidos en centro de protección, y 110 adultos mayores atendidos en centro de vida, garantizando la calidad de vida de nuestra población adulta mayor más vulnerable mediante los programas de centro de protección y centro de vida

Con nuestro mayor respeto solicitamos su valiosa colaboración e intervención ante la administración municipal para solicitud de adicional del convenio de asociación entre ALCALDIA DE BUCARAMANGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, Y LA FUNDACION HOGAR GERITRICO LUZ DE ESPERANZA de los recursos de la estampilla para el bienestar del adulto mayor del orden municipal y departamental ya que nuestro convenio vence:

tenemos que para nuestro de centro de protección nuestro convenio vence.

1. FUNDACIÓN HOGAR LUZ DE ESPERANZA 23 DE AGOSTO DE 2024

Como siempre nos une el mismo sentimiento de mejorar día a día la calidad de vida de esta población adulta mayor vulnerable atendida en las modalidades de centro de bienestar del adulto mayor y centro de vida

atte.

ANGEL MARIA QUIÑONEZ RIOS
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDELUZ
Angel M. Quiñonez R.
Presidente

Calle 39 No. 23-74 Barrio Centro – Tels. 6453785 – 6342958 – Bucaramanga
Celular: 3167455361 – fundeluz@hotmail.com – www.fundeluz.org

ATENCION PERMANENTE E INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y AL DISCAPACITADO
PROGRAMA DE CENTRO DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA

FUNDELUZ